



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

1906

Notificación al titular de un perro xip de identificación 941000018624698

Intentadas las notificaciones que se relacionan a continuación y, no habiéndose podido practicar, se procede a la notificación mediante edicto. Todo ello de conformidad con el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Y transcrito dice:

NOTIFICACIÓN AL TITULAR

Refª : 5/2017

TIPO DE ANIMAL: perro

Raza: Mestizo

COLOR: NEGRO

CHIP DE IDENTIFICACIÓN: 941000018624698

TITULAR: DESCONOCIDO

DNI: DESCONOCIDO

DOMICILIO: DESCONOCIDO

POBLACIÓN: (DESCONOCIDO)

TELÉFONO: DESCONOCIDO

OBSERVACIONES: POR ERROR DE REGISTRO NO SE DIO DE ALTA AL COVIB

Depositado en las instalaciones municipales del animal arriba descrito, y figurando usted como titular del mismo, se le requiere, para que en el plazo de ocho días a partir de la fecha de recepción de esta notificación, lo retire de estas instalaciones municipales, aportando su documentación y la del animal.

Pasado este plazo sin que el animal haya sido recogido, se procederá a su traslado a las instalaciones municipales de Lloseta (Mallorca-Islas Baleares) donde, una vez agotados los nuevos plazos legales el animal podrá ser cedido a terceros o sacrificado .

Ademas se le informa que se iniciará el correspondiente expediente sancionador por abandono de animal, y el requerimiento del pago de las tasas ocasionadas.- Lloseta, 02/17/2017, Firmado y sellado el Jefe de la Policía Local de loleta.

Lloseta, 02/21/2017

El Alcalde

José María Muñoz Pérez

